

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

sobre "MANDO DE FRENO POR MEDIO DE LOS PUÑOS EN
LOS MANILLARES DE BICICLETAS",-

154959

SOLICITANTE

D. FRANCISCO GAITAN SANCHEZ.-

RESIDENTE

en SEVILLA, calle del Batis nº 5.-

154959

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCIÓN

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de D. Francisco Gaitan Sanchez, de nacionalidad española, domiciliado en calle Betis nº 5 SEVILLA (España) por: "MANDO DE FRENO POR MEDIO DE LOS PUÑOS EN LOS MANILLARES DE BICICLETAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Estos mandos de frenos cuyo registro se solicita, están contruidos y montados en la forma siguiente.

5 Por unos mangos o puños (A. figs. 1-2-3-4) de forma cilíndrica, ovalada, poligonal, etc., y contruidos bien de metal, pasta, bakelita, etc. o cualquier otra clase de material apropiado para ello, llevando en su parte exterior, unas canales o estrias (B. fig. 1) de cualquier forma o figura que se desee, con el objeto de que al ser cogido con la mano, se tenga agarre y no resbale.

10 Por su parte interior, será hueco alojándose en él ajustado, pero con movimiento de giro, el extremo (C. figs. 1-2-3-4) del tubo del manillar el cual llevará hecho un



15

corte especial (D. figs. 2-3) de cuyo corte saldrá un trozo de material (E. figs. 2-3) que se soldará al interior del mango o puño (A. figs. 1-2-3-4) deslizando dicho trozo sobre el hueco que él dejó, en forma de guía o paso de rosca, al girar el puño.

20

Tambien se podrá hacer en el extremo (C. figs. 1-2-3-4) del tubo del manillar, en vez de un hueco cortado, una canal (F. figs. 2-4) de forma especial haciendo que se deslice por ella, un pezon o pivote (G. figs. 2-4) que llevará colocado fijo por su interior el mango o puño (A. figs. 1-2-3-4) del manillar efectuandose al girar el puño, el deslizamiento del pezon o pivote por el interior de la canal, como si fuera una guía o paso de rosca.

25

30

Este dicho puño llevará por su interior y hacia su fondo, un disco de chapa o dispositivo (H. figs. 2-3-4) soldado, en el cual se fijará un extremo del cable de frenos (I. figs. 1-2-3-4) quedando sujeto a él y saliendo por el otro extremo al exterior por unas piezas (J. figs. 1-2) huecas que lleva soldadas en el tubo del manillar, quedando de esta forma tambien sujetos por completo los puños al tubo del manillar pero siempre con movimiento de giro.

35

El funcionamiento del freno por medio de los puños, se hará de la forma siguiente:



40

Al hacer girar los puños el trozo o pezon que hay fijo en su interior, se deslizará en forma de guía o paso de rosca, por el interior del hueco o canal que hay en el extremo del manillar, tirando por lo tanto del cable que va fijo por su extremo al interior del puño efectuandose de esta forma el frenado de las ruedas y con ello de la maquina.

45

Todo ello formando el mando de frenos por medio de los puños en las manillas de bicicletas que se desea patentar y segun se detalla en los dibujos adjuntos que representan.

La fig. nº 1. El mando de frenos por medio de los puños visto en alzado y exteriormente.

50

La fig. nº 2. El mando de frenos por medio de los puños visto en perspectiva viendose en detalle la forma de corte o canal que lleva en los extremos de los tubos y como van acoplados los puños en ellos.

55

La fig. nº 3. Un detalle de los puños del manillar visto en sección con la disposición del corte y trozo que de él sale y se desliza por él al girar el puño y

La fig. nº 4. Un detalle de los puños del manillar visto en sección, con la disposición interior de la canal y pezón que por el interior de ella se desliza, al girar el puño.

60

Este mando de freno por medio de los manillares, podrá ser construido de mayor o menor tamaño y de cualquier clase de materiales apropiados para ello, pudiendosele hacer el hueco o canal en la forma y disposición que se desee o necesite.

NOTAS REIVINDICATORIAS

65

Se reivindica como de propia y nueva invención.



70

1). Un mando de frenos por medio de los puños en los manillares de bicicletas caracterizado por llevar unos puños en forma cilíndrica, ovalada, poligonal, etc. y construido de metal, pasta, bakelita, etc. o cualquier otra clase de material apropiado para ello, llevando por su exterior, una serie de canales o estrias en cualquier forma o figura que se desee con el objeto de que se agarre la mano al ser cogido.

75

2). Un mando de frenos por medio de los puños en los manillares de bicicletas, según la reivindicación caracterizado por llevar hecho en los extremos del tubo del manillar un hueco o canal según se desee o necesite, de figura especial, para que al girar el puño sobre el tubo, se deslice el trozo o pezón que lleva fijo en su interior

80

por el dicho hueco o canal en forma de guía o paso de rosca, pudiéndose construir tanto el hueco como la canal en las formas o disposición que se desee.

85

3). Un mando de frenos por medio de los puños de bicicletas, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado por llevar soldado y fijo en el interior del puño el trozo que se ha cortado del extremo del tubo o bien un pezon o pivote los cuales en uno u otro caso, se deslizarán en forma de guía o paso de rosca por el hueco o canal que lleva hecho en el extremo del tubo, al hacer girar el puño.

100

4). Un mando de frenos por medio de los puños en los manillares de bicicletas, según 1ª a 3ª reivindicación, caracterizado por llevar el puño en su interior y hacia su fondo, un disco de chapa o dispositivo en el cual se fijará el extremo del cable de frenos saliendo al exterior por su otro extremo, por unas piezas soldadas al manillar.

105

5). Un mando de frenos por medio de los puños en los manillares de bicicletas según las anteriores reivindicaciones caracterizado por constituir esencialmente:

"MANDO DE FRENO POR MEDIO DE LOS PUÑOS EN LOS MANILLARES DE BICICLETAS"

110

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Sevilla 3 de Noviembre de 1941.

[Handwritten signature]



Figura nº 1.
154959

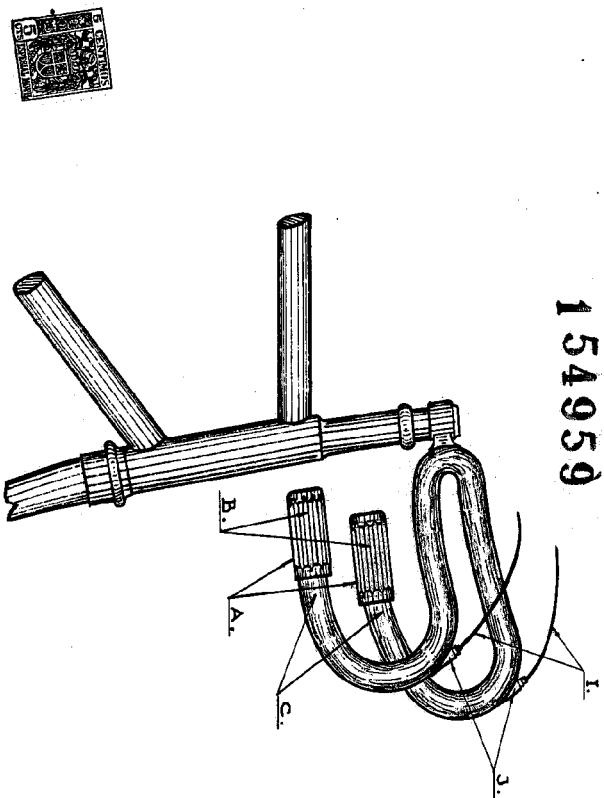


Figura nº 2

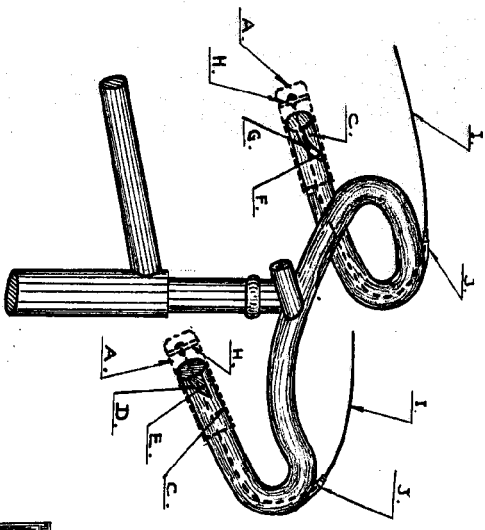


Figura nº 3.

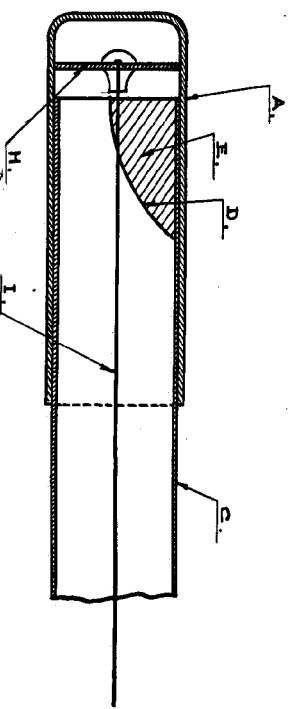
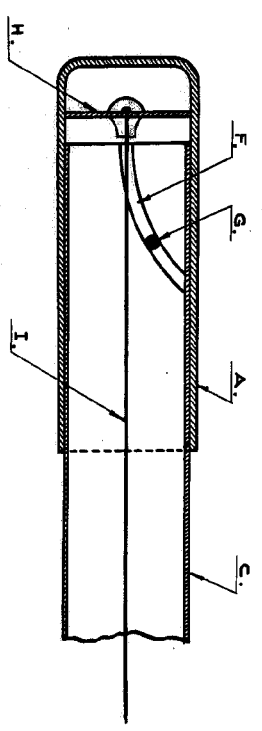


Figura nº 4



Escala variable.

all

100/100